

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

- 10924** *Resolución de 29 de septiembre de 2014, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se dispone el cese de don Rafael Catalá Polo como Vocal del Consejo Social.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.4.d) y 1.5 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, vengo en cesar a don Rafael Catalá Polo, como Vocal del Consejo Social de esta Universidad, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 29 de septiembre de 2014.–El Rector, Alejandro Tiana Ferrer.